

Nación

¿Cierre minero en los páramos es realmente efectivo?, esto afirman expertos

Según el Ministerio de Ambiente, Colombia alberga el 90 % de los páramos.
23/12/2022



Protección de los páramos, clave en la lucha contra el cambio climático. - Foto: Fotos Semana

En el año 2018, el Gobierno nacional reafirmó la prohibición del desarrollo de actividades de exploración y explotación minera en zonas de páramo mediante la Ley 1930 y se dispuso diseñar y ejecutar programas para su sustitución o reconversión.

El objeto de esta ley, de acuerdo con el artículo 1, fue establecer como ecosistemas estratégicos los páramos, así como fijar directrices que propendan por su integridad, preservación, restauración, uso sostenible y generación de conocimiento. No obstante, ya casi se cumplen tres años de su expedición y poco es lo que las entidades encargadas han realizado al respecto.



Habitantes del páramo de Santurbán arremeten contra el alcalde de Bucaramanga, lo tildan de "falso ambientalista"

Establecer específicamente cuánto se ha ejecutado a cabalidad esta normativa que protege a los páramos aún no es segura, pero para expertos en esta materia como Ana Luisa Morales, CEO de Asesorías ALM, para que la ley se pueda cumplir con efectividad debe existir exigencias y lineamientos claros en torno a los estándares de cierre.

Ello, dado que estas directrices no existen actualmente, "es difícil determinar si los cierres en los páramos serán exitosos. De acuerdo con nuestra experiencia, un cierre minero se debe planificar con al menos 15 años de anticipación. Los cierres repentinos no permiten abordar todos los riesgos (ambientales, económicos y sociales) con la profundidad adecuada".



Una agencia francesa y la CVC firman acuerdo para proteger los páramos del departamento. - Foto: Cortesía CVC

De esa manera, es importante recalcar que los páramos son ecosistemas que suministran agua dulce a millones de personas, albergan biodiversidad estratégica y tienen un papel fundamental en la lucha contra el cambio climático, de acuerdo con la Organización Aída Américas.

Además, según el Ministerio de Ambiente, Colombia alberga el 50% de los páramos, es así que la pregunta principal es qué debe hacer el gobierno para que la ley se haga cumplir y cuidar estos ambientes.

Asimismo, si bien la normatividad nacional es clara en la protección de los páramos por medio de la prohibición de actividades mineras, en estos sectores, aún falta entregar pautas claras e imponer estándares de cierre de minas.



Están destruyendo el páramo de Santurbán

En ese sentido, es clave resaltar que los principales impactos que se producen en los páramos por las explotaciones mineras, de acuerdo con Razón Pública, son:

- Modifica la topografía y el paisaje.
- Genera cambios físicos, físico-químicos y químicos en el suelo, subsuelo, aguas superficiales, en los acuíferos y en el aire.
- Genera taludes que modifican ostensiblemente las formas y las pendientes naturales de las laderas, interviniendo cauces menores.
- Genera contaminantes gaseosos, líquidos y sólidos que de forma directa o indirecta sobre el suelo, aire y agua.
- Disminuye caudales y altera el sistema de drenaje natural.
- Afecta el nivel freático y de los ciclos hidrológicos.
- Afecta los hábitats naturales de la fauna y la flora.

Ministra Susana Muhamad dialogó con comunidades del páramo de Santurbán

En el departamento de Santander, donde la ministra de Ambiente, Susana Muhamad, llegó hasta los municipios ubicados en zona de influencia en Santurbán para conocer de mano el demandado proceso sobre la delimitación del páramo.

En la visita que se realizó el viernes 9 de diciembre con las comunidades de los municipios de California y Suratá, (Santander), la funcionaria aseguró que su propósito con estas zonas es llegar a un pacto social y político por el agua.

La ministra aseguró que la delimitación del páramo no ha funcionado, pues en cinco años de proceso solo tres municipios han logrado ser delimitados.

La jefa de la cartera de Ambiente se refirió a un tema más profundo donde aseguró que los pasados gobiernos habría entregado títulos mineros "sin contemplación".

"Hubo una época de fiebre del oro en el Estado colombiano en el que entregaron títulos mineros sin contemplación ambiental ni social. Todavía estamos en esos conflictos socioambientales, hoy hay una sentencia del Consejo de Estado que nos obliga a las autoridades ambientales y mineras a ordenar la casa", puntualizó la ministra.



Páramos

minera

Ley

Medio ambiente



Convierta a Semana en su fuente de noticias aquí



Descarga la app de Semana noticias disponible en:

Apple store

Google play

NOTICIAS RELACIONADAS



NACIÓN

Ojo: Playa Blanca, Barú, estará cerrada este 1 y 2 de noviembre



NACIÓN

Gobierno firmó primer acuerdo social para contener la deforestación y proteger las selvas de Colombia, ¿en qué consiste?



NACIÓN

Tras el paso del huracán Julia, el 10 % de los ecosistemas en San Andrés resultó afectado



NACIÓN

Cerrarán el Parque Tayrona en Santa Marta hasta el 2 de noviembre para "dar un respiro" al ecosistema

NACIÓN

La CAR pide a la ciudadanía no atacar a Tamá, el oso que se escapó del Parque Iaimé Duoue: la búsqueda continúa

NACIÓN

Es una sequía histórica y escalofriante la

NACIÓN

Atentado contra el medio ambiente: detortan neora fiscal en Noroeste Caldas

NACIÓN

Cámaras registran por primera vez un jaguar en el Huila, unos de los felinos más

ÚLTIMAS NOTICIAS



POLÍTICA Hace pocos segundos
"Deben renunciar": el llamado del presidente del Senado, Roy Barreras, a algunos congresistas; ¿qué pasó?



DEPORTES Hace 5 minutos
Aparece video de Scaloni pasado de tragos en celebración de Argentina; casi tumba a Messi



SALUD Hace 5 minutos
Alertan por imitación ilegal de medicamento para tratar la esclerosis



DIVISAS Hace 8 minutos
Dólar en Colombia arrancó este viernes con tendencia al alza: \$ 4.733,10



BOGOTÁ Hace 9 minutos
Así será el plan éxodo en Bogotá para las fiestas de Navidad y fin de año



DEPORTES Hace 13 minutos
Marrugo, Sambueza y técnico confirmado en Santa Fe: EN VIVO, así va el mercado de fichajes en el fútbol colombiano



NACIÓN Hace 14 minutos
Desde la cárcel de Itagüí, el exparamilitar Hernán Giraldo pide pista en la paz total que ofrece el gobierno del presidente Petro



VIDA MODERNA Hace 13 minutos
¿Qué es lo que más hace subir de peso a una mujer?

Semana

Copyright © 2022
Publicaciones Semana S.A.
NIT 960.209.268 -1
ISSN 2145-2194

Síguenos en redes    

Últimas noticias:

[Semana TV](#)

[Estados Unidos](#)

[Impresia](#)

[Nación](#)

[Opinión](#)

[Vida Moderna](#)

[Gente](#)

[Pódsat](#)

[Especiales](#)

[Galerías](#)

[Cocina](#)

Nuestras marcas:

[Semana Play](#)

[Economía](#)

[Anadía](#)

[Jet Set](#)

[Solo](#)

[Fucia](#)

[4 Patas](#)

[Sostenible](#)

[Finanzas Personales](#)

[Foros Semana](#)

[Semana Rural](#)

Acerca de nosotros:

[Términos de uso](#)

[Política de Tratamiento de Datos](#)

[Términos suscripciones](#)

[Fúete con nosotros](#)

[Aviso de privacidad](#)

[Política de Riesgos CEST](#)

[Política SAGRILATT](#)

[Certificación ISSN](#)

[Tyc Plan de Gobierno](#)

Contáctenos:

[Canales de servicio al cliente](#)

[Horarios de atención](#)

Lunes a viernes: 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

Sábados y domingos: 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

[Trabaja con nosotros](#)

[Historias solidarias](#)

Nuestra App:

[Apple Store](#)

[Google Play](#)

Para notificaciones judiciales

e-mail: juridica@semana.com

Protección del Consumidor

